

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 12 de diciembre de 2019
UCS/115

El PROFIP trabaja en mejorar la defensa legal del Estado

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado (PROFIP) está encaminado a mejorar las capacidades de la Dirección Nacional de Patrocinio (DNP) en la gestión de las causas judiciales activas que le corresponde a la Procuraduría.

El proyecto fortalecerá la defensa legal del Estado, previsto en uno de sus componentes que plantea la depuración de casos y procesos de la defensa legal del Estado; la capacitación especializada a los servidores públicos, y el establecimiento de protocolos y guías para la coordinación interinstitucional para la defensa de casos y procesos.

Hasta noviembre del presente año, la DNP registra un total de 102.460 casos activos en materias de lo civil, penal, mediación, tributario, laboral, recursos constitucionales y en lo contencioso administrativo.

“Se promoverá los conocimientos actualizados y reales de los juicios a cargo de esa dirección. También apoyar con metodologías que permitan medir y evaluar el flujo de causas que ingresan y la forma que se gestiona una defensa”, indicó Patricio Hernández, asesor de Despacho del Procurador.

El PROFIP es una iniciativa del “Programa de Modernización de la Administración Financiera” que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas con base a los recursos previstos en el Contrato de Préstamo suscrito, el pasado 4 de octubre, por el Estado ecuatoriano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806